

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.—Domingo 12 de Septiembre de 1909

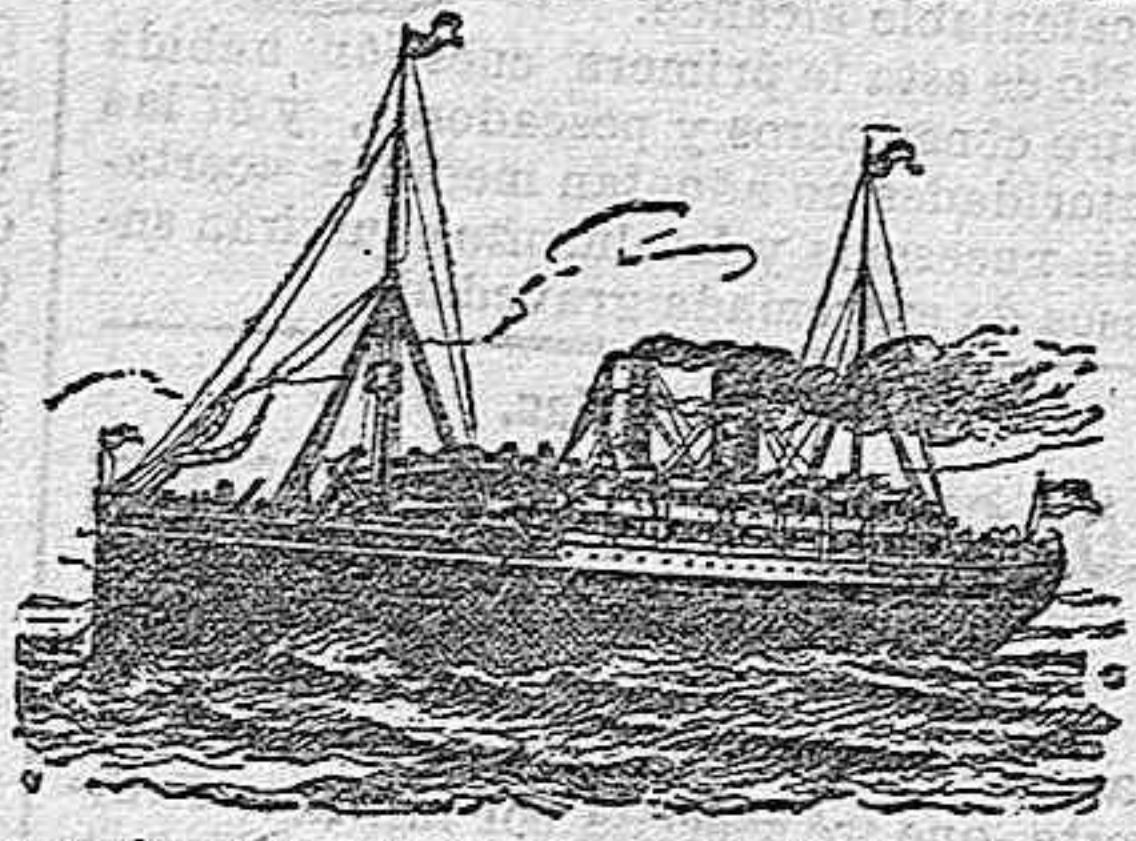
Año II.

N.º 505.

Vapores rápidos para New York, de la Compañía Austro-Americana

EL NUEVO Y RÁPIDO VAPOR

“Atlanta”



“Atlanta”

estará en puerto el 15 del corriente. Para la mejor entrega en el puerto de destino, la carga de barriles será tomada por marcas completas, con arreglo a los impresos ya conocidos que se facilitarán a los señores cargadores por la Casa Consignataria. Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Vapores rápidos para New York de Cyp. Fabre & Comp.º

LÍNEA CONOCIDA POR VAPORES CORREOS FRANCESES

El rápido vapor MADONNA amanecerá en puerto el 12 de Septiembre y saldrá el mismo, directo para New York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 11, y ruego a los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos a la firma contra los recibos de a bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

Los señores embarcadores que no pudieran extender sus conocimientos, se servirán entregar en el despacho del Consignatario nota de los barriles embarcados, con sus correspondientes recibos, sin pérdida de tiempo.

Como este vapor sólo puede permanecer en puerto 12 horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar. Los pasajeros comprometidos deberán proveerse de sus billetes antes del día 11. Para más informes, su agente en Almería, ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

Vapores correos rápidos Para New York, Boston y Canadá

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. — ALMERIA
(Sucesores de Ricardo Giménez en Liq.)

ITINERARIO DE LA CAMPAÑA UVERA EN 1909
(SALVO MODIFICACIONES)

VAPORES	Llegada a Almería.	Destino	Línea a que pertenece
Peregia	12 Septiembre	New York	Anchor Line
Canopic	17 idem.	Boston	White Star Line
Bellona	22 idem.	Pls. del Canadá	Thomson Line
Calmarvon	27 idem.	Boston	Cairn Line
Italia	31 idem.	New York	Anchor Line
Mendoza	3 Octubre	New York	Lloyd Italiano
Regina d'Italia	7 idem.	New York	Lloyd Sabauda
Romantic	8 idem.	Boston	White Star Line
Jacopa	10 idem.	Pls. del Canadá	Cairn Line
Calabria	11 idem.	New York	Anchor Line

VAPORES	Llegada a Almería.	Destino	Línea a que pertenece
Cairloch	17 Octubre	Boston	Cairn Line
Virginia	19 idem.	New York	Lloyd Italia'º
Principe di Piemonte	21 idem.	New York	Lloyd Sabauda
Cretic	22 idem.	New York	White Star Line
Canopic	29 idem.	Boston	White Star Line
Peregia	1 Noviembre	New York	Anchor Line
Tomaso di Savoia	7 idem.	New York	Lloyd Sabauda
Italia	14 idem.	New York	Anchor Line
Regina d'Italia	17 idem.	New York	Lloyd Sabauda
Florida	18 idem.	New York	Lloyd Italiano

Importante. A los efectos solamente de simplificar y ordenar la entrega de las partidas de barriles en el puerto de descarga, y para asegurar que cada vapor se lleve la documentación completa de la totalidad de las mercancías, los vapores tomarán la carga por marcas. Cada lancha entregará a los oficiales del vapor, antes de empezar la entrega de los barriles, una factura triplicada de la carga que lleva, con expresión del nombre del cargador, del receptor, de las marcas y del número de barriles de cada marca. Para estas facturas, esta Casa consignataria facilitará a los señores cargadores IMPRESOS ESPECIALES. La entrega de los barriles al vapor se efectuará por marcas correlativas. Al objeto de evitar en lo posible barriles rotos en la descarga, no se admitirán a bordo los que no reúnan las condiciones de solidez necesarias. Esta lista será aumentada, tanto antes del 18 de Noviembre, como después de esta fecha, si hay necesidad de ello, con otros vapores de las demás Líneas, representadas por esta casa, que aún no han fijado sus fechas. Todos los vapores que figuran en esta lista no permanecerán en puerto más de un día.

CANADA.—Es indispensable comprometer con diez días de anticipación cabida en los vapores para los puertos de Canadá.

Viajes rápidos a la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

“FRANCE”

Saldrá de Almería el día 3 de Octubre de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase para BUENOS AIRES, con escalas en Dakar y Santos (Brasil).

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

“FRANCESCA”

Saldrá de Almería el día 6 de Octubre de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Santos (Brasil) y Montevideo.

AVISO IMPORTANTE.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, y los pasajeros deberán mandar los documentos necesarios con alguna anticipación. Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Granadino, dá cuenta de el admirable ejemplo de patriotismo dado por el joven sportman don Enrique Villalobos, letrado discretísimo, escritor correcto, abogado fiscal de la Audiencia territorial y persona gratísima en la más distinguida sociedad de aquella población, por las relevantes prendas de su carácter.

El señor Villalobos, que pertenece a una de las más pudientes familias oriundas de Berja y que por consecuencia disfruta de las mayores comodidades, ha querido dar un mentís a los que propalan la falta de fe y de patriotismo de las clases elevadas de la sociedad española, y siguiendo el ejemplo del duque de Zaragoza, Marqués de Valdecarrato y tantos otros aristócratas, se presentó anteayer al coronel del Regimiento de Córdoba, para exponerle su decidido propósito de alistarse como voluntario en el mencionado cuerpo, que como es sabido, formará parte de la división Ampudia.

El coronel señor Ambel, elogió todo cuanto se merece la conducta de nuestro compañero en la Prensa, y en el mismo día se cursó la instancia dirigida al ministro de la Guerra, solicitando el permiso para que el señor Villalobos se incorpore al regimiento de Córdoba. El señor Villalobos fué redimido a metalico del servicio activo del Ejército, y por esto, su conducta es mucho más meritoria y digna de las alabanzas que unánimemente se le prodigan.

Militares almerienses. De la división Ampudia que de un momento a otro se espera marchará al campo de operaciones, formarán parte los militares almerienses, teniente coronel del regimiento de Córdoba, don Ricardo Rada; el médico de segunda, don Antonio Gordero Soria, y el capitán D. Francisco Soria, que tantas simpatías cuenta en esta capital.

Perico Monerri. El simpático cabo almeriense Perico Monerri, que tanto se distinguió en la célebre y memorable acción del día 27 de Julio, en el Rif, goza de perfecta salud, según noticias recibidas por su padre, el conocido médico don José Nereo Monerri.

Una idea. La protección oficial que el Estado concede a las viudas, madres e hijos de los militares muertos en campaña, sabemos todos por triste experiencia—dice un colega madrileño—que no alcanza ni con mucho para atender a las necesidades de una familia que no dispone de otra fuente de ingresos que el sueldo mensual.

Es necesario que se procure aliviar la situación de los que tengan la desgracia de perder a sus parientes en función de guerra o a otros del servicio, sin gravar la Hacienda pública. Por medio del sacrificio personal pueden las Corporaciones constituir un fondo colectivo que sirva para distribuir recursos a las familias de socios cuando éstos fallezcan o queden impedidos para continuar desempeñando la profesión.

Algunos sargentos del Ejército nos escriben solicitando que demos a la publicidad una idea elevada y noble donde resplandee el buen espíritu de compañerismo que une siempre a todos los Cuerpos de la institución armada.

Como la idea nos parece justa y realizable si se la acoge con calor, la exponemos lisa y llanamente, como nos la manifiesta su autor, un bizarro sargento del Ejército.

Se trata sencillamente de crear en Madrid una Junta central de sargentos, presidida por el general o jefe que designe el ministro de la Guerra, con objeto de recabar fondos para los sargentos que mueran en campaña o de sus resúltas.

Esta Junta deberá recibir como primer ingreso un día de haber de todos los sargentos del Ejército, sin distinción de Armas o Institutos.

Mensualmente contribuirán todos con una peseta al aumento de este depósito de ahorros, y cuando dentro del mes ocurran muchas bajas se elevará la cuota a la cantidad de 1,50 pesetas.

Estas cantidades serán remitidas por los jefes de los Cuerpos al presidente de la Junta, la cual recibirá, también mensualmente, del ministerio de la Guerra, relación detallada de los sargentos fallecidos, para, en su vista, socorrer a las familias con las cantidades que se determinen.

La idea queda lanzada, y ahora sólo falta que los interesados la recojan, discutan y la lleven a la práctica.

El camello. Es el barco de la tierra, según feliz expresión de los árabes: *gabab el berr*. Trátase de un animal sin el cual la vida de relación parecería imposible entre los pueblos que habitan en las soledades del Sahara.

Sólo como ninguna otra bestia, sólo se alimenta de las plantas que encuentra en el campo. No conoce la sed, y es capaz de estar varios días sin probar el agua, soportando sin molestia los más grandes calores.

Sus extremidades son muy á propósito

zas le permiten llevar carga mucho más pesada que el mulo. Esto no obstante, el camello requiere sus cuidados y no vive sino en país que reúne determinadas condiciones.

Necesita un clima cálido y seco; el frío, la nieve y la mucha humedad le perjudican y le matan pronto.

Busca su alimento en determinada forma, y en vano se le querrá sacar de su aire de marcha habitual. Si trabaja con exceso ó está deficientemente alimentado, desmarea y muere.

Se asusta bastante y lanza no pocas veces su carga. Cuando es presa de espanto se lanza enmedio de la piara y se lo comunica a los compañeros. Los camellos están castrados cuando se destinan al trabajo.

En general, son mansos; pero en la época del celo se ponen á menudo furiosos y llegan á ser terribles animales.

Se ha observado que los camellos del Sahara septentrional valen menos en el meridional, y viceversa. Dicese que esto obedece á que no saben distinguir las plantas de que han de alimentarse.

Los inteligentes se hacen cargo de las condiciones del camello examinando su joroba. Si está llena y prominente, el animal es bueno.

Un camello consume de 30 á 40 kilogramos de forraje cada día, y para tomarlo necesita que se le deje pastar cuatro horas cada veinticuatro. No gusta de las plantas mojadas por la lluvia, y en primavera es preciso evitar que vaya al pasto por la mañana.

Cuando ha de hacer una marcha forzada, conviene darle algún pienso de cebada de plus. El camello soporta peor la falta de alimento que la falta de agua.

En verano bebe cada dos ó tres días, y en invierno lleva hasta diez días sin probar el agua.

Cuando forman los camellos en caravana, debe hacerse beber cada vez que haya ocasión. Cuando han hecho una gran marcha sin agua, deben abreviar dos días seguidos.

Cada camello debe tener para su uso una albarda especial que se llama *Kleb*, provista de un acolchado para evitar que la joroba sufra con el contacto.

La carga máxima que puede conducir es de 150 á 160 kilogramos y cuando se trata de marchas largas no debe pasar de 120 á 130.

Cada camello lleva solamente dos fardos contenidos en un doble saco llamado *rerara*, tejido de lona y pelo de camello. Las cajas y barriles no son carga á propósito para el camello.

El mehari es el camello educado. Soporta mejor el hambre y la sed, y en las marchas está sin beber cinco días.

Su marcha ordinaria es de 10 kilómetros por hora, sin que le cause fatiga. Cuando está bien entrenado es capaz de recorrer á esa velocidad de 80 á 100 kilómetros por día.

Lleva una silla de asiento cóncavo, y el ginete se coloca en ella con las piernas cruzadas.

Ayuntamiento

Hé aquí los asuntos que se tratarán en la sesión de mañana, según el siguiente Orden del día:

Expediente de denuncia contra el practicante de la Cañada de San Urbano, don Luis Vives Martínez.

Informe de la Comisión de Ornato, en el expediente sobre venta de una parcela de terreno que posee el Estado en la Rambla del Obispo.

De la misma y Arquitecto, proponiendo se autorice á don Narciso Heredia para aumentar dos huecos á la casa número 12 de la calle de Mariana.

De la de Hacienda, proponiendo la aprobación de las cuentas municipales correspondientes, al servicio de 1909.

De la misma, en escrito de don José González Salinas, no accediendo á la cesión que solicita.

De la misma, en escrito de don Miguel González Villegas, que solicita se le adjudique la cobranza de los impuestos sobre rejas y escalones salientes.

—Expedientes de pobreza instruidos á esposas de reservistas.

—Escrito de don José Pérez González, solicitando un auxilio en metálico para continuar en Madrid sus estudios de pintura.

—Recibo de don Diego Guirado, de cincuenta y seis pesetas, importe de las fotografías obtenidas del edificio y maquinaria del parque de desinfección.

—Proyecto de pavimento de asfalto, de la calle del General Segura, comprendido entre la calle de Arapiles y el Bulevar.

—Oficio del Contador de los fondos municipales, participando que no se ha ingresado por el Arrendatario del servicio de limpieza de pozos negros, el plazo correspondiente al segundo trimestre del año actual.

—Cuenta importante 1.376'12 pesetas, por el suministro de farmacia á la beneficencia.

—Oficio del auxiliar de la Secretaría, don Antonio Iribarne, solicitando un mes de licencia.

—Proyecto de reglamento para el régimen de los Cementerios municipales.

VACANTES DE DIPUTADOS

Tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, se declararán las siguientes vacantes de diputados:

Un lugar en cada una de las circunscripciones de Almería, Las Palmas, Valladolid, Granada, Madrid, Málaga y Zaragoza; los tres primeros por fallecimiento de los diputados don Antonio Navarro Ramírez, don José del Peral y don José Muro, y las restantes por renuncia de los señores marqués de Portago, Morote, España y Moret.

El distrito de Cervera del Río Pisnera, por fallecimiento de don Matías Barrio y Mier, y el de Chelva, por renuncia del señor Crespo Azorin, gobernador de Barcelona.

Total, nueve vacantes.

Están pendientes de discusión las de Baza, Cartagena, Guete y Caspe y las de Lucena (Castellón), Cuenca, Jaca, Jetele y Fregenal, declaradas vacas.

ECOS DE SOCIEDAD

Desde sus posesiones de Pechina se trasladan hoy á los batos de Sierra Alhamilla, el abogado don Francisco Bustos y su señora doña Josefa Bocanegra, á los cuales acompaña su sobrina, la señora doña Concepción Prieto Bustos.

Mañana, festividad de San Felipe, mártir, celebra sus días el capellán de la Cárcel, señor Revuelta Fraile, al cual felicitamos anticipadamente.

En el día de mañana saldrán para Casas de Ves, provincia de Albacete, con objeto de permanecer allí una temporada, la señora doña Patrocinio Pardo Sabator y su sobrina, la señorita María Pardo L. de la Torre Ayllón.

Ha salido para Trieste el comerciante de esta plaza, don Manuel Berjon.

Procedente de Alhama ha regresado á esta capital don Joaquín Cantón Morales.

Ha fallecido en Mojácar, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Salvador Molina Carrillo, padre del presbítero don Pedro Molina Morales.

Ha dado á luz una hermosa y robusta niña, la señora de D. Manuel Berjon, hallándose en estado satisfactorio tanto la hija como la madre.

Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad, de Gérgal, don Enrique González Márquez.

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño, la señora del juez de instrucción de este partido, D. Ramón Esteve.

D. O. M.
QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON INDALECIO CORDOBA ESCAMEZ
que falleció en esta capital el día 13 de Septiembre de 1904.
R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos asistan á las misas que se celebrarán en la Capilla de la Sagrada Familia, mañana lunes, 13 del corriente, que se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Cumplase la ley.

El desgraciado caso de viruela ocurrido en el Patio de Muley, no solo viene á confirmar lo justificadas que son nuestras constantes reclamaciones en lo que á la higiene pública respecta, sino, que además, acusa que aquí no se cumple lo que la Ley preceptúa.

Fresca está aún la tinta que nos sirvió para reproducir el último decreto del ministerio de la Gobernación, al recordar que ni sus disposiciones ni las anteriores á que alude se obedecen en esta provincia y que era absolutamente indispensable acatarlas.

Nuestro recordatorio y las oportunas excitaciones que lo acompañaban, corrieron la suerte ingrata que en este nuestro país corre siempre todo lo que en el bien general se inspira. Ni las autoridades, ni los inspectores de Sanidad se preocuparon de lo que dijimos, á pesar de que entonces, nuestros correligionarios en diversos pueblos de la provincia denunciaban en estas columnas la aparición de la viruela en varios puntos.

No estamos animados por el espíritu de sistemática oposición que resta fuerza y vitalidad al razonamiento, y en presencia de ello, aplaudimos que si alcaide se haya apresurado á disponer lo procedente en el lugar de la invasión á que aludimos, no referimos: pero no habría sido preferible que en vez de acudir con medidas póstumas á la práctica de lo que la higiene aconseja, tales medidas se hubieran adoptado y realizado preventivamente? ¿Es que no hay modo de que en nuestra idiosincrasia solo nos acordemos de Santa Bárbara cuando nos aturde el fragor del trueno y los rayos amenazan carbonizarlos?

No hemos de repetir lo que insistentemente venimos expresando al tratar de la falta de limpieza en las calles de la ciudad, ni de las quejas constantes que el vecindario formula desde este periódico sobre inconcebibles deficiencias en la higiene pública; ni siquiera, señor alcaide, nos proponemos aludir á los famosos hedores de la calle de Marcia; vamos á limitarnos á consignar que el caso del Patio de Muley puede ser un aviso providencial, una inmerecida galantería que las más pavorosas epidemias hayan empleado para anunciarnos que si continuamos empeñados en prepararles cómodo alojamiento, vendrán á disfrutarlo cuando menos lo esperemos.

Señor gobernador civil de la provincia, señor alcaide de Almería, señores de las Juntas de sanidad... *Salus populi suprema lex, etc!*

En cuartita plana publicamos:
Boletín religioso—Minería—Notas tauromáquicas—Varios sucesos—Pasatiempos—Vida judicial—Exportación uvera en 1909.

LA GUERRA EN EL RIF

Gratas noticias.
A última hora, después de recoger las gratas noticias de que nos hacemos eco en otro lugar de este número, nos enteramos por conducto fidedigno de que por la Dirección general de Comunicaciones se han cursado órdenes telegráficas á todas las administraciones principales de Correos, estafetas y ambulantes, para que la correspondencia de todas las regiones de España, dirigida á Melilla, se curse por Almería.

Ya decimos que tan grata noticia la hemos recogido por buen conducto, y esto nos hace creer en su certeza, á la vez que nos induce á pensar en que al fin ha sonado la hora de que Almería deje de ser la *cientista* española, para conquistar el lugar que le corresponde por sus virtudes, por su amor patrio y por los dones que le concedió la Naturaleza.

Para el hospital.
La recaudación obtenida hasta el día de ayer para sostenimiento del hospital de sangre ascendió en el día de ayer á pesetas..... 13.115'70
Importan los pagos..... 8.197'76
Quedan en caja..... 4.917'94
Rasgo admirable

La campaña en el Rif.

El señor general Orozco, jefe de la división que opera en la provincia de Quedana, con el brillante éxito que venimos anunciando

El señor teniente coronel Bermúdez de Castro, jefe del batallón de Cazadores de las Navas, que se encuentra en el Rif, que tan

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales.)

La guerra en el Rif.

Soldados en Palacio.—Acto solemne.—Imposición de cruces.

Madrid, 11.—Conforme tengo anunciado, esta mañana tuvo lugar en el salón de Columnas del Palacio de Oriente, el solemne acto de la imposición de cruces rojas del mérito militar a los soldados, cabos y sargentos pertenecientes a la brigada del heroico general Pintos, que recibieron heridas en el inolvidable combate del día 27 de Julio, y los cuales han sido dados de alta, recientemente, en el Hospital militar de esta Corte.

Los soldados fueron al régio alcazar acompañados de los comandantes mayores de sus batallones respectivos.

El rey apareció en el salón vistiendo uniforme de caballería con insignias de capitán general y acompañado de sus ayudantes.

Don Alfonso impuso personalmente a los soldados las insignias de las cruces que se les han concedido y después conversó con todos ellos, preguntándoles con gran interés detalles de la acción en que fueron heridos.

Profundamente emocionados contestaron los soldados a las preguntas del monarca.

Este, antes de retirarse a sus habitaciones, estrechó la mano a los militares que acababan de ser condecorados, entregándoles al mismo tiempo sobres con sus respectivos nombres, conteniendo un billete de cien pesetas cada uno.

A los cabos y sargentos, así como a los soldados que han padecido heridas más graves, entregó don Alfonso otros cuarenta pesetas.

Mazañas de un mulo.—Moro apresado.—Enfermos y heridos.

Madrid, 11.—Informan de Melilla que en aquella plaza y sus alrededores hay tranquilidad.

Añaden que un mulo escapado en el campamento de la Restinga, penetró ayer desbocado en las tiendas de campaña de la Administración militar y destruyó varias.

El animal hirió también levemente a siete soldados que intentaron sujetarle.

Ha sido apresado un moro llamado Quehima, que hoy ató contra la vida de un oficial del regimiento del Rey, disparándole varios tiros.

Procedentes del campamento de El Arba, han llegado a Melilla cincuenta soldados enfermos de paludismo y cuatro heridos.

Las potencias y España.

Madrid, 11.—Según despachos de San Sebastián, el ministro de Estado, señor Allendesalazar, ha desmentido que las potencias hayan enviado una nota a España, mostrándose alarmadas por el movimiento de tropas que ésta última destina al Rif.

Heridos en Valencia.

Madrid, 11.—Notician de Valencia que hoy ha fundeado en aquel puerto el vapor «Rabat», conduciendo ciento diecisiete enfermos y heridos procedentes del Rif, de los cuales sólo dos hallanse en grave estado.

Fueron recibidos por las autoridades y diversas comisiones y por numeroso gentío.

Desde el buque fueron trasladados a los hospitales.

Del Peñón.

Madrid, 11.—Dicen de Melilla que anoche, después de las once, el enemigo reanudó el fuego sobre el Peñón con más insistencia que de ordinario.

Al amanecer no se oía un solo tiro de los rifenios, pues la infantería apostada en la isleta, disparó sobre el enemigo, que terminó por emprender la retirada.

Convoy hostilizado.

Madrid, 11.—Dicen de Melilla que el convoy de hoy a las avanzadas fué hostilizado por los moros, a la ida.

Al regreso, vino protegido por los cañones del Hipódromo, que contuvieron al enemigo.

Lomas cañoneadas.

Madrid, 11.—Cablegrafían de Melilla que la artillería de Sidi-Musa cañoneó ayer unas lomas próximas donde se habían situado algunos grupos de moros que descendieron de las crestas del Gurugú.

En las avanzadas se han librado esta mañana ligeros tiroteos que no tuvieron consecuencias.

Ejercicios de tiro.

Madrid, 11.—Un despacho de Melilla comunica que las fuerzas que componen las brigadas de cazadores estuvieron dedicadas esta mañana a hacer ejercicios de tiro.

Melilla refieren que sobre el barranco del Lobo se han visto volar numerosas bandadas de cuervos, lo que hace suponer que haya en dicho punto muchos cadáveres de moros.

POLITICA

Consejo de ministros.

Madrid, 11.—A la hora en que telegrafío—cuatro de la tarde,—está celebrándose en el palacio de Buena Vista consejo de Ministros, a petición del de la Guerra, señor Linares.

Según dijo al entrar el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, la reunión tenía por objeto solamente despachar algunos expedientes de puro trámite.

Sobre la llegada de Romeo.

Madrid, 11.—El director de «La Correspondencia de España», señor Romeo, llegó hoy a Madrid en automóvil, acompañado por un oficial de la benemerita.

Desde San Sebastián hicieron el viaje en el sudexpreso, hasta Villalba, trasbordando en dicha estación al automóvil en que han llegado a Madrid.

El señor Romeo fué conducido directamente a la cárcel.

Mientras, muchos amigos y periodistas aguardaban en la estación la llegada del Sr. Romeo, y el comisario de policía, y fuerzas de la misma hallábanse en los andenes en previsión de que el orden se alterase.

El señor Romeo ocupa en la cárcel una celda de pago.

El proceso contra Romeo.

Madrid, 11.—Esta tarde, a las cinco, se constituyó en la cárcel el Juzgado que instruye proceso al director de «La Correspondencia de España», señor Romeo, para tomar a éste declaración.

La que prestó el señor Romeo, fué muy extensa.

Consejo de ministros.

Madrid, 11.—Coforme dije en otro telegrama anterior, a las cuatro de la tarde se han reunido hoy los ministros en Consejo, bajo la presidencia del general Linares.

La reunión duró cuarenta minutos.

Los consejeros mostráronse muy reservados con los periodistas.

Únicamente el señor La Cierva dijo a éstos al salir del Consejo, que habíase aprobado un expediente procedente de Barcelona.

Después se ha averiguado que en el Consejo tratose de la sentencia de muerte impuesta en uno de los Consejos de guerra de Barcelona, al guardia de seguridad apellidado Hoyos, al que, asegúrase que no se tardará mucho en ejecutar.

El director general de Agricultura.

Madrid, 11.—Ha regresado a Madrid el director general de Agricultura, Sr. Ordoñez.

Despachando con el rey.

Madrid, 11.—El ministro de la Guerra, señor Linares, con carácter de presidente interino del Consejo, estuvo esta mañana despachando con el rey.

Consejo de guerra.

Madrid, 11.—Se ha celebrado consejo de guerra para juzgar al paisano José María Agudo, acusado de insulto é intento de agresión a la benemerita.

Ignórase la sentencia que recaerá.

El dedo en la llaga.

Madrid, 11.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, hablando esta noche de la campaña que los elementos agitadores de París y Londres han emprendido en contra de la represión de los sediciosos, de Cataluña, ha dicho que eso demuestra que ha puesto el dedo en la llaga, y que propóngese ahondarlo.

Agregó que los tribunales militares funcionan con completa independencia y cumplen con su deber. «Como esto no es Marruecos—añadió—nadie verá con antipatía la represión de los elementos sediciosos.»

Finalmente, notó que aquellos que más protestan de la conducta del Gobierno, para nada hablan de las víctimas que los sediciosos inmolaron.

De Madrid.

El rey a San Sebastián.

Madrid, 11.—Esta noche marchará el rey a San Sebastián.

Los temporales en la península.

Madrid, 11.—Continúan recibiendo detalles de los horribles temporales habidos en distintas provincias del norte de España.

Las últimas noticias que llegan

Añaden que en algunos pueblos de aquella provincia, los destrozos causados por el temporal son inmensos.

De Oviedo se reciben noticias oficiales, comunicando detalles desconsoladores de las inundaciones ocurridas en diversos pueblos.

En el concejo de Llanes, que ha sido uno de los más castigados por el temporal, son incalculables los daños que ha sufrido el vecindario.

Casi todas las cosechas han sido arrasadas; la corriente ha arrastrado varios puentes, y muchas cabezas de ganado perecieron ahogadas.

Los labradores hallanse consternados ante la perspectiva de un invierno de escases.

El Gobernador civil de la provincia recibe muchas urgentes demandas de socorros para numerosas familias que han quedado en la miseria.

El rey en las maniobras militares.

Madrid, 11.—Hoy, después de almorzar, marchó el rey a Vicalvaro, acompañado de sus ayudantes, con objeto de presenciar las maniobras de las fuerzas de caballería de la división del general Huertas.

Llegada de Romeo.

Madrid, 11.—Conducido por un oficial de la Guardia civil, ha llegado hoy a Madrid, procedente de San Sebastián, el director de «La Correspondencia de España», don Leopoldo Romeo.

Este fué esperade en la estación por muchos periodistas pertenecientes a la mayor parte de las Redacciones de los periódicos madrileños.

El teatro Español.

Madrid, 11.—En el Ayuntamiento de esta corte, se discutió hoy largamente el asunto referente a la adjudicación del Teatro Español.

Desechose el voto particular en que pedíase que dicho teatro se adjudicase al señor Escudero, después de ser aquel defendido por sus autores.

También se desechó otro voto a favor del señor Altarria, aprobándose finalmente el dictamen, apoyado por el señor Dicenta, en que se propone que explote el teatro don Federico Oliver.

La discusión fué muy agitada y en ella intervinieron varios concejales.

El viaje del Rey.

Madrid, 11.—Conforme se ha anunciado, esta noche marchó el rey a San Sebastián.

Acompañar al monarca en su viaje, el marqués de Viana, el conde del Serrallo y el señor Milans del Bosch.

Parece que la ausencia de don Alfonso durará solamente 2 ó 3 días.

Maniobras militares.

Madrid, 11.—Las maniobras de caballería que hoy se efectuaron en Vicalvaro, fueron presenciadas por el rey y los infantes don Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera.

Desarrollado el supuesto táctico previamente convenido, reuniéronse los jefes y oficiales que intervinieron en las maniobras, y ante ellos hicieron los señores generales Huertas y Palanca, el juicio crítico de las mismas.

Seguidamente, por vez primera en actos de esta índole, habló el rey, elogiando a las tropas y haciendo una acabadísima crítica de la operación realizada.

La Bolsa.

Madrid, 11.

4 0/0 Perpetuo interior.....	00 00
4 0/0 Pequeños.....	86 30
4 0/0 Fin corriente.....	00 00
4 0/0 Amortizable.....	94 20
5 0/0 Pequeños.....	101 00
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento.....	102 05
Banco de España.....	454 00
Banco Hispano-Americano.....	144 50
Arrendataria de Tabacos.....	000 00
Azucareras preferentes.....	90 00
Idem ordinarias de idem.....	000 00
Obligaciones de idem.....	91 00
Francos, París.....	9 00
Libras, Londres.....	00 00

De provincias.

Corrida monstruosa.

Madrid, 11.—Participan de Bilbao que se ha constituido allí una empresa para organizar una corrida de toros, que se efectuará en el mes de Junio del próximo año.

En dicha corrida se lidiarán veinticinco toros y los espectadores tendrán derecho a que se les sirva una comida en la plaza.

El precio del billete será de cincuenta pesetas.

Un Congreso y una desgracia.

Valencia, 11.—En el mes próximo de Octubre se celebrará el Congreso de la Poesía convocado en esta ciudad.

En el Cabañal espantóse hoy la mula que arrastraba un carro, el cual vocó, matando a una niña é hiriendo gravemente al padre de ésta.

La casa de Ferrer.—Reconocimiento difícil.—Hallazgo suspendido.

Barcelona, 11.—La casa que el

de Mongat, tiene multitud de escondrijos que dificultan mucho su reconocimiento a las autoridades.

Estas han encontrado hoy un resguardo de cuenta corriente en el Credit Lyonnais, a nombre de Ferrer y otro a favor de Mateo Morral; el tristemente célebre anarquista autor del atentado cometido en la calle Mayor.

—Han sido suspendidos los concejales que se detuvieron recientemente en varios pueblos.

Añánciase que se preparan más suspensiones.

Extranjero.

Accidente en una carretera. Dos muertos y catorce heridos.

Roma, 11.—Dicen de Milán que en la carretera de Lisiera, un coche que conducía dieciséis personas, por evitar un choque con un automóvil que marchaba a toda velocidad en dirección contraria, se desvió del camino, cayendo a un barranco de 20 metros de profundidad.

Del accidente resultaron muertos dos dasajeros y heridos otros catorce.

El automóvil continuó su marcha desapareciendo rápidamente.

Bromas pesadas.

Munich, 11.—Cerca de Cham, en la línea férrea que pasa por dicho punto, han estallado varios petardos.

Créese que se trata de una broma de mal gusto.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

El 11 de Septiembre de 1909.

PAGARON 27 24 cheque.

27 23 8 div.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Banqueros.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Advertencia

A consecuencia de averías que anoche experimentaron las líneas telegráficas, solo hemos recibido a hora oportuna los despachos que anteceden, faltándonos gran parte del servicio que tenemos abonado.

Como no podemos aplazar más tiempo del que la hemos retrasado, la edición de este número, pues no alcanzamos los correos, en los cárteles de nuestra redacción expon-dremos lo más saliente de los telegramas que nos faltan.

Mejoras importantes.

Hasta nosotros llegaron rumores de una noticia que halagaba el amor propio del periodista y del almeriense amante de su vida y anhelo de su engrandecimiento.

Oímos asegurar que la Dirección general de Correos y Telégrafos, percatada de la incontestable importancia de Almería, muy particularmente en los presentes momentos, se había decidido a mejorar el servicio de comunicaciones, no sólo en nuestra capital y el centro, sino en nuestro puerto y el de Melilla.

Como LA INDEPENDENCIA no ha cesado un solo día, desde que surgió la guerra con los rifenios, en demostrar con números y con hechos el servicio altamente patriótico que aquí se viene prestando, gracias a desinteresadas iniciativas particulares, acudimos ayer presurosos a las oficinas de Correos, para confirmar el rumor.

En efecto: el señor Sánchez Toscano, con esa exquisitez que avalora sus muchas bondades, nos manifestó haber recibido un oficio de la Dirección general, en el que se le consulta la conveniencia de establecer el servicio de correos en los trenes mixtos ascendentes y descendentes entre Almería y Baeza, y la creación del servicio postal marítimo entre este puerto y el de Melilla.

Don Emilio Ortuño, que tan elocuentes pruebas ha dado de sus patrióticos desvelos para mejorar radicalmente los servicios de Correos y Telégrafos, no podía ser tan injusto, que sistemáticamente negara a Almería lo que de derecho le corresponde, y sin la presión de los políticos, por un movimiento espontáneo de justicia, se dispone a otorgarnos mejoras urgentísimas, demandadas sin desmayos por la Prensa local, mejoras que han de beneficiar, no sólo al comercio de nuestra población, sino a España en general.

La consulta a que antes nos referimos, ha sido contestada satisfactoriamente, y es de esperar que el señor Ortuño, sin pérdida de tiempo, ahorrando interminables expedientes y solo atendiendo a los altos intereses del patriotismo, resolverá en breve la creación definitiva de los nuevos servicios terrestre y marítimo.

Al señor Ortuño no le faltará la gratitud de un pueblo noble, honrado y laborioso que jamás se olvidó a sus favorecedores.

Pescadores y consumidores

Ayer mañana, entre nueve y diez, se desarrolló un suceso en el varadero que existe frente al Malecón, que pudo tener funestas consecuencias.

Un pescador trató de introducir, sin pagar derechos de consumos, un poco de pescado que le había correspondido a la salida del copo de las parejas sardineras, y uno de los dependientes del resguardo se opuso al intento, por lo cual, aquel le arrojó indignado el susodicho pescado.

Con este motivo, el dependiente hizo un disparo a un hermano del pescador, apodado El Pasbro, marinero de la falua de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que había intervenido en la cuestión.

El suceso produjo gran revuelo, acudiendo buen número de hombres, mujeres y niños, al lugar en que se ocasionó, todos ellos de familias de pescadores, que se agolpaban en el Malecón por que

aquella gente se oponía a la detención de los canstantes de la cuestión.

Además punto, acudieron el cabo de municipales José Miralles y los guardias Franciscos Requena y Juan Rabio Herrero, los cuales se vieron y desearon para poder detener al Consumero y a los hermanos Pesebres, recibiendo una verdadera nube de piedras que les arrojó la revoltosa muchedumbre, indignada contra la implacable avaricia de la Empresa de Consumos.

La situación creada entre los empleados en los felatos y la gente de mar es verdaderamente grave, y el día menos pensado puede originar un conflicto de incalculable alcance.

No es esta la primera cuestión habida entre consumidores y pescadores, y si las autoridades no adoptan medidas acertadas, necesaria y fatalmente ocurrirán sucesos de extremada gravedad.

Protestas.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Por iniciativa de un piadosa señora de la aristocracia se ha promovido una protesta, que irá suscrita por miles de firmas, contra los sucesos de Cataluña.

Una comisión se ha encargado de recoger adhesiones, y al efecto se repartirán en breve por toda España unas 30.000 circulares y otros tantos pliegos para que, una vez cubiertos de firmas, se devuelvan a la Presidencia de la Comisión de Propaganda (Príncipe, 7, Centro de Defensa Social de Madrid).

La invitación a que nos referimos dice así:

«Los vandálicos sucesos que sembraron de luto las calles de Barcelona y de otras poblaciones de Cataluña, no pueden pasar sin la más enérgica protesta de las personas honradas.

Los templos y conventos incendiados, los sacrilegios y profanaciones de cosas y personas sagradas, los robos y asesinatos y los delitos de alta traición y de lesa patria que los revolucionarios cometieron en los últimos días del mes de Julio con escándalo del mundo civilizado, están pidiendo a gritos, no sólo un castigo ejemplar, sino una manifestación unánime y vigorosa de toda España para probar con indignación tan criminales atentados y para pedir a los poderes públicos la adopción de medidas gubernativas que libren a la nación de tan siniestras desdichas.

Y creyendo las que suscriben que usted puede coadyuvar a este noble propósito, le ruegan encarecidamente que recoja el mayor número de firmas que le sea posible, y que remita luego los pliegos a esta corte para entregarlos todos convenientemente ordenados al Gobierno de S. M.

Rogamos a usted también que, si se digna cooperar a esta manifestación de consuelo para las víctimas supervivientes de la revolución y a este acto de defensa nacional, tenga la bondad de enterarse de las advertencias que hallará al pie de la presente invitación.

Madrid, Agosto de 1909.

Marquesa Viuda de Aquilafuente.—Condesa de Fuenrubia.—Duquesa de la Vega.—Duquesa de Granada.—Condesa de Fontanar.—Soledad Agrela de Gil Delgado.—Marquesa de Santillana.—Raimunda Aguado Viuda de Avevilla.—Duquesa de Luna.—Carmen García Loygoerri.—Condesa de Romero.—Laura Blanquer.—Condesa Viuda de los Vélez.—Julia Asensi y Laiglesia.—Marquesa de Grigny.—María Ruiz de Pedrosa de Alarcón.—Marquesa de Berna.—Josefa Verdugo, viuda de Rivera.—Marquesa de Esquivel.—María Pérez de Camino de Blanco.—Condesa de Cedillo.—Duquesa de Turfa.—María Teresa Vera de Aveilla.—Condesa del Asalto.—María Quero.

La protesta a que la invitación hace referencia va formulada en los siguientes términos:

«Los que suscriben protestan con la mayor energía de los incendios, sacrilegios, robos y asesinatos cometidos por los revolucionarios de Barcelona y de otras poblaciones de Cataluña en los últimos días del mes de Julio próximo pasado.

Igualmente protestan del crimen de lesa Patria y de alta traición que tales atropellos significan, ejecutados cuando España tenía que defender en el Rif el honor nacional.»

JUSTA QUEJA

Se han acercado a nuestra Redacción varias pobres mujeres, esposas de reservistas, para quejarse de la lentitud con que se instruyen en el Ayuntamiento los oportunos expedientes que han de darles derecho a cobrar la pensión acordada por la Corporación municipal.

Consideramos muy justificada la queja, pues esas pobres familias se encuentran privadas de esa pequeña ayuda para cubrir sus cotidianas necesidades.

Concurso de Agricultura.

El Consejo de agricultura y ganadería de la provincia de Tarragona ha abierto el concurso siguiente para un proyecto de Asociación agrícola.

Primera. Se otorgará un premio de 750 pesetas al autor del mejor proyecto de Sindicato agrícola local, comarcal y regional, con Caja rural y de crédito agrícola y cooperativa de producción, consumo y venta hasta la exportación, con sus estatutos y reglamento general é interiores, en forma que puedan funcionar todas las secciones, conjunta y separadamente, y que se antepere todo a las disposiciones legales vigentes, en especial las de Hacienda y Fomento.

Segunda. Los proyectos podrán contener además lo relativo a almacenes generales de depósito *warrants*, y en general todos los elementos de Asociación y créditos necesarios ó convenientes a la agricultura.

Tercero. El Jurado que decida el concurso estará constituido por el ilustrísimo señor jefe de Fomento y los señores vocales del Consejo de agricultura y ganadería de esta provincia.

Cuartá. El término para concurrir a este concurso será el 30 de Noviembre de este año.

Quinta. El Jurado tendrá el derecho de declarar desierto el concurso si, a su juicio, no se presenta proyecto merecedor del premio expresado en la base primera, así como podrá conceder las recompensas que considere convenientes a los proyectos que, sin derecho al premio, reúnan condiciones especiales que los hagan acreedores a aquellas.

Sexta. Todos los trabajos podrán ir acompañados de una Memoria explicativa, en lo posible breve, y bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al ilustre señor jefe de Fomento, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería, junto con otra carpeta, asimismo cerrada y lacrada, que contenga el mismo lema, que deberá sustituir la firma del autor en el proyecto y Memoria, y dentro de la cual se pondrá el nombre, apellido y domicilio de dicho autor.

Séptima. El jurado dictará su fallo por todo el día 1.º de Enero de 1910, el que hará público, abriéndose el pliego correspondiente al lema del proyecto premiado de dicho mes y año en el local del Consejo. Las carpetas correspondientes a los lemas de los no premiados serán quemadas en el acto.

Octava. El proyecto premiado quedará de propiedad del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona.

Novena. Todos los trabajos se dirigirán a las oficinas del Consejo, plaza de Prim, número 7.

MUERTE REPENTINA

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la calle Real.

Proximamente a las tres y media fué un hombre forastero acometido de un vómito de sangre, junto a las Cuatro calles, quedando en estado gravísimo.

En auxilio del paciente acudieron los guardias municipales Juan Aranzan y Enrique Cortés, los cuales le condujeron al Hospital.

Cuando el médico de guardia D. José Arigo y el practicante D. Juan Fernández Requena trataron de auxiliar al paciente, éste había fallecido.

Inmediatamente se dió parte al Juzgado, y a los pocos minutos llegaba al benéfico establecimiento el señor Esteva, acompañado del forense y del actuario de semana.

En uno de los bolsillos de la ropa del cadáver, se encontró una carta dirigida al Director del Hospital, D. Gracián González, y un expediente instruido en el Ayuntamiento de Berja, a nombre de Joaquín Meirano Cruz, de 45 años de edad, natural de dicha población, a fin de que pudiera ingresar como enfermo en el benéfico establecimiento.

Se conoce que el desgraciado Joaquín Medrano se dirigía en busca del Sr. González, cuando le acometió el vómito que le produjo la muerte.

Pues bien, se le ha rehusado el socorro.
 ¿Motivos? Que dicho Alcalde está mal notado desde el punto de vista político y que el anciano profesa ideas reaccionarias.
 Un periódico francés que se queja de esta injusticia, la cual debiera calificarse de infamia, dice que es necesario enviar á las escuelas á esos que se portan tan villanamente.
 Mal remedio. Porque precisamente en las escuelas es donde han aprendido á obrar así; en esas escuelas sin Dios, análogas á las Modernas que padecemos por aquí.
 A donde debiera enviarse es á presidio.
 Y he aquí á lo que se reduce la libertad, la tolerancia, el progreso franceses, tan alabados por muchos republicanos españoles.
 A una serie de infamias que repugnan á todas las personas honradas...

CONSTANTE.

NOTICIAS

Por orden de la Alcaldía y bajo la inspección de don Manuel Mazzetti, se desinfectó ayer el Patio de Muley.
 También se vacunó á gran número de niños.
 Son numerosos los trabajos recibidos con destino á los diversos temas que constituyen el programa de los Juegos florales y Certamen científico y literario convocado por el Ayuntamiento alcaideano para las próximas fiestas.
 En la secretaría del Ayuntamiento continúa practicándose la diligencia acordada por dicha corporación, con motivo de la denuncia presentada contra el practicante de la Cañada de San Urbano.
 En el Gobierno se ha recibido el proyecto de instalación de una línea de alta tensión para el alumbrado eléctrico, que partiendo del molino llamado de Las Salinas, dé luz á los pueblos de Gergal y Tabernas.
 El peticionario es don José Balaguer y Pastor, y hasta ahora, no se ha presentado reclamación alguna.
 El tercer teniente alcalde D. Plácido Langie ha abierto una información pública en el despacho de tenencias, por término de cuatro días hábiles, para que los vecinos de Enix y Almería puedan concurrir á manifestar si en el camino vecinal que conduce al expresado pueblo hay deficiencias en la conservación, que en la actualidad se halla encomendada, al peón caminero Antonio López González.
 Estas diligencias se evacuarán con motivo de la denuncia que formuló en la última sesión del Ayuntamiento don Onofre Amat García.
 El Juzgado de Instrucción de Cuevas, ha pedido el informe que haya dado el ingeniero de minas, acerca de las causas que motivaron la muerte de José García Ortiz, ocurrida en la mina Areviada.
 Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión el Ayuntamiento.
 Este se reunirá mañana, á las cuatro en segunda convocatoria.
 Por don José Morales, vecino de Turis, se ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de aquel ayuntamiento prohibiéndoles vender aguas potables dentro del pueblo para abastecimiento de los vecinos.
 Don Diego Aguilar Caparrós, vecino de Vera, ha dirigido escrito al Gobernador, en suplica de que por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, se dé cumplimiento á las disposiciones dictadas, para que las compañías Argentifera, de Almagra, Metalúrgica y otras, retiren las escorias procedentes del lavado de los minerales, que arrojan en la Rambla de Muleria, en el término municipal de Cuevas.
 Se ha enviado á informe del Alcalde de Tijola el escrito presentado por don José Rodríguez Losilla, reclamando su inclusión en el repartimiento vecinal de aquel Ayuntamiento, para cubrir las atenciones municipales del mes actual.
 El procurador de esta capital D. Enrique Salmerón Vivas, ha sido nombrado delegado en Almería y su provincia, de la Caja Mutua Popular, Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros domiciliada en Barcelona.
 Felicitemos á dicha entidad por su acierto en la elección de su representante.
 El Gobernador civil ha enviado á informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Huércal Overa, para realizar varias trans-

ferencias de créditos en el vigente presupuesto.
 La Delegación de Hacienda ha enviado para su publicación en el Boletín Oficial, un estado señalando los días y horas en que han de celebrarse las primeras subastas de los aprovechamientos forestales para el año de 1909 á 1910.
 El presidente de la Diputación provincial ha nombrado á don Ricardo Rull auxiliar de la Agencia ejecutiva de la recaudación del contingente provincial, en los partidos de Gergal y Canjáyar.
 Don Guillermo Felices Rodríguez, vecino de Pechina, ha presentado escrito recurriendo contra el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento en 12 de Junio último, por el que se le declaró responsable al pago de 1236'58 pesetas.
 Esta tarde, á las cuatro, celebrará junta general en segunda convocatoria, el Ateneo Científico, Literario y Artístico.
 El oculista y notable operador Dr. G. Duarte ha realizado en su consulta especial las siguientes operaciones. A don Miguel Martín Amat, de Húscija, y doña Dolores Hernández, de Nijar, de pterijón; Indalecio Álvarez y doña Francisca Verdégay, de Pechina, y doña Ignacia Sierra, de Tabernas, de entropión; á doña Carmen Gómez, de Cabo de Gata, de paracentesis anterior; la señorita Francisca Ramón, de Cabo de Gata, de estrirpación lagrimal, y á Alonso Campoy Castaño, de Lubrin, de exantelación orbitaria, por un enorme fibroma.
 El juez instructor del regimiento de Borbón número 17, ha declarado prófugo al recluta José López Ramos, natural de Lubrin y perteneciente al reemplazo de 1908.
 La Administración de Hacienda recuerda á los dueños de carruajes y caballerías de lujo y automóviles, la obligación que tienen de presentar las oportunas declaraciones en las secretarías de los ayuntamientos de la provincia del 15 al 30 de Octubre próximo.
 Durante los últimos quince días de presente mes, tendrá lugar la cobranza en primer periodo voluntario, de las cuotas correspondientes á los regantes en todas las vegas y hueras de la jurisdicción del Sindicato de Almería y siete pueblos de su río, correspondientes al año agrícola de 1908 á 1909.
 La Comisión mixta de reclutamiento ha aplazado hasta hoy el sorteo de décimas y repartimiento definitivo del cupo que ha correspondido á esta provincia para el reemplazo del año actual.
 Por la secretaría de la Comisión mixta fueron expedidos ayer diez y siete certificados de libertad de quintas, á favor de otros tantos emigrantes.
 Programa de las piezas que interpretará esta noche, de 9 á 11, en el Bulevar, la banda de don Antonio La Rubia.
 1.º Pasodoble número 1, «La Vinda Alegre»; 2.º Fantasia, «La Reyna Mora»; 3.º Serrano; 4.º Fantasia, «Sonámbula»; 5.º Vals Boston, «Fascinación»; 6.º Marchetti, (estreno); 7.º Schotis «Modern Style»; 8.º Berger, (estreno); 9.º Pasodoble, «La República del Amor»; 10.º Lléo.

Varios hombres coincidían anoche una estantería al Café Nuevo y al llegar á la Puerta de Purchena, á uno de aquéllos (que había bebido algo más de lo razonable), le fiqueraron las piernas, lo que motivó que dicha estantería cayese al suelo y que los cristales se hicieran añicos.
 Después... gente que se apaña; municipales que acuden, y acalorada discusión sobre quién había de pagar los vidrios rotos.
 Ayer ingresó en el Hospital el joven Vicente García Aparicio, que como recordarán los lectores, fué herido casualmente en Tabernas, por otro muchacho amigo suyo, con el que estaba jugando.
 La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene sabor de agradable licor, es digestivo y vigoriza la sangre. Venta Farmacia.

Anemia: Hemoglobina Líquida Doctor Gran. Medalla de oro é insignia de Honor en la Exposición internacional de Viena. Diploma de honor en la de Zaragoza.
CONSULTA ESPECIAL
 de enfermedades de LA VISTA á cargo del Dr. GARCÍA DUARTE, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, Profesor de la Clínica de Santa Lucía, Académico de número y socio fundador de la Oftalmológica Hispano Americana.
 Horas de consulta, de 10 á 12.
 Castelar, 4, casa del Dr. Gómez Rosende.
 Gratuita para los pobres, á las ocho de la mañana, en la Clínica del Dr. López Ortiz, Almanzor Alta, 19, (frente á la Alcazaba).

COLEGIO DE SAN INDALECIO.—El 1.º del mes actual se reanudarán las clases generales de 1.ª enseñanza, y el 1.º de Octubre se reanudarán las de 2.ª, para los alumnos externos é internos de este Colegio. Pidan el Reglamento al director, D. José Escamilla: T. Iribarne, 14.—Advertimos á nuestros favorecedores que casi todas las plazas de internos de este Colegio están ocupadas y pedidas.
CUPÓN NÚM. 224.
 Para optar al premio de la SEGUNDA CASA que regala "LA INDEPENDENCIA"
 Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA
Información uver
 A las 10 de la noche de ayer, zarpó de nuestro puerto el vapor *Henrich Schmidt*, llevando para el mercado de Glasgow 2.866 barriles y 82 medios.
 Ayer á las 11 de la noche, salió de este puerto el vapor *Saent Bee*, que lleva para Liverpool 5.401 barriles y para Manchester 642.
 Siguen en puerto, á la carga, los vapores *Espagne, Haugesund y Turia*.
 El primero tiene cargados 3.270 barriles y 1.325 cajas de almendras para el mercado de Londres y 80 barriles para el de Amberes.
 El segundo lleva estibados en sus bodegas 3.299 barriles para Liverpool y 465 para el de Glasgow.
 El último no comenzó á cargar.
 A las 11 de la mañana de ayer, fondeó en nuestro puerto el vapor *Ronda*.
 Tenía cargados anoche 625 barriles para el mercado de Newcastle.
 Anoche quedaban sobre el muelle unos 5.500 barriles.
 Hoy se esperan en este puerto los trasatlánticos *Madonna y Perugia*, que cargarán barriles para Nueva York.
 El número de barriles exportados hasta hoy asciende á 108.882 barriles y 87 medios.
 En igual fecha del año pasado iban exportados 133.413 barriles y 731 medios.
 Resulta, pues, una diferencia en menos de 24.531 barriles y 644 medios.

Vapores fruteros.
Para Liverpool
 El magnífico vapor «BRESCIA» estará en puerto el 14 del corriente y saldrá el mismo día, directo, con los barriles que tome.
Para Liverpool y Manchester
 El vapor «RAGNA» estará en puerto á la carga, con hueco muy reducido, el 16 del corriente.
Para Glasgow
 El acreditado vapor «BERIA» estará á la carga el 17 del corriente.
 Agente: Antonio González Egea. Real, 79.
Mac Andrews & Co.
 Servicio de vapores especialmente propios para el transporte de frutas.
Para Londres
 El «LUQUE» llegará á este puerto el domingo próximo, saliendo el lunes con lo que cargue.
Para Hamburgo
 El «ALVARADO» estará en puerto á la carga, con dicho destino, el 14 del corriente.
 Consignatarios: Mac Andrews & Co.

Vapores fruteros.
Para Liverpool directo.
 El magnífico y muy rápido vapor «AXPE», de la línea Vasco-Cantábrica, de inmejorables condiciones para el transporte de frutas, llegará á este puerto el día 15 con hueco muy reducido.
 Agentes: Romera Hermanos y Compañía. Príncipe, 71.
Vapores fruteros.
 DE HUJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. (Sucesores de Ricardo Giménez en Ldn.)
Para Londres y Amberes
 El «ESPAGNE» está en puerto á la carga.
 Para huecos é informes, sus agentes Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.
Vapores fruteros.
Para Liverpool y Glasgow
 El vapor «AUGESUND» con muy poco hueco, está á la carga y sale hoy.
 Agente: Alfredo Rodríguez. Gerona, 5.

AVISO IMPORTANTE
 El Arrendatario de cédulas personales pone en conocimiento de los individuos que no se hayan provisto de la cédula personal correspondiente al año actual, que pueden adquirirla hasta el día 20 del corriente mes, fecha hasta que ha sido ampliado el plazo voluntario; advirtiéndole que éste será el último y definitivo, y que pasado dicho día tendrán que pagar un recargo del duplo del valor de la cédula, además del importe de la misma.
Tarifa de las cédulas.

CLASE DE LA CÉDULA	Importe en periodo.	
	Voluntario.	Ejecutivo.
Especial.....	468,	1.404,
E. cónyuge.....	117,	351,
1.ª cónyuge.....	234,	702,
2.ª cónyuge.....	58,50	175,50
3.ª cónyuge.....	175,50	526,50
4.ª cónyuge.....	43,875	131,62
5.ª cónyuge.....	117,	351,
6.ª cónyuge.....	29,25	87,75
7.ª cónyuge.....	58,50	175,50
8.ª cónyuge.....	14,625	43,85
9.ª cónyuge.....	46,80	140,40
10.ª cónyuge.....	35,10	105,30
11.ª cónyuge.....	28,40	70,20
12.ª cónyuge.....	11,70	35,10
13.ª cónyuge.....	5,85	17,55
14.ª cónyuge.....	2,34	7,02
15.ª cónyuge.....	1,17	3,51

DE VERANO
 ¿Que se marcha el verano? ¡Si no no ha venido! ¡Si dicen malas lenguas que se ha perdido!
 ¿Que el verano se larga? ¡Si no ha llegado! ¡Si afirman que los moros lo han secuestrado!
 Y mientras unos cuentan, nadariseños, que estos cambios se deben á los rifeños, opinan otros muchos que el doctor Coko se ha sorbido el verano poquito á poco.
 Aseguran los unos que los calores en Melilla los guardan los luchadores, y los otros repiten que el calor sólo se encuentra entre los sabios que hablan del Polo.
 Ello es que á algo se debe que á estas alturas no suden, sino tiemblan, las criaturas, cual si el calor se hallara preso en un zoco ó licuando la sangre del doctor Coko; ello es que todos dicen, yertos de frío.— ¡Vaya un primo el que cuente con el estío!
 Lo malo es que el otoño vendrá más tarde y veremos entonces cómo el sol arde; resultando á la vuelta de algunos años que en Navidad iremos á tomar baños, y en Agosto, el

marino de aquí y de Lugo, pescará frescamente rico besugo.
 Yo no sé si estas cosas serán que Eolo ha destapado el frasco frío del Polo, ó que al sol le han cogido preso en Marruecos; pero en verdad, señores, que estamos frescos.
 Fermín de Esnarrizaga.

Incubación artificial
 Un avicultor francés observó que la temperatura interior de las colmenas era muy elevada, y después de comprobar su observación con el termómetro, colocó 20 huevos de gallina en la parte superior de la colmena, separándolos de la parte ocupada por la abeja con un pedazo de tela de algodón, con lo que también abrigó los huevos.
 A las tres semanas estos huevos habían dado 18 pollos, resultando perdidos sólo dos de aquéllos.
 Como la incubación artificial consiste tan solo en mantener cierta temperatura, siempre igual durante 20 ó 22 días, nada de particular tiene que resulte cierto este descubrimiento, en cuyo caso nuestros colmeneros tendrán muy poco que hacer para producir el trabajo de ocho gallinas, sin que esto, como es consiguiente, disminuya en nada la producción de la miel.

Lo que produce el juego.
 Desde Biarritz escribe Juan de Bécón lo siguiente:
 «El juego...
 —Se acerca la plenitud de sus tiempos. En el Casino se han realizado importantes obras para agrandar las «salas del crimen». Anoche, por ejemplo, funcionaban en ellas ocho mesas de juego, en torno de las cuales se agolpaba nutrida muchumbre de jugadores.
 —¡Buen negocio!
 Según datos oficiales — desde que está reglamentado el juego se publican todos estos datos —, la *cagnotte* del Casino de Biarritz produjo el año pasado 1.270.000 francos en números redondos. El Tesoro francés ha cobrado durante el último año, por este concepto, veintitantos millones de francos.
 —Excelente ejemplo...
 —En ese ejemplo paran mientes algunos personajes políticos de España que veranean aquí. Probable es que algún día desempeñen el famoso Código de las Taturerías, de don Alfonso el Sabio.»

Contra los insectos
 Leemos en un periódico extranjero que para proteger la viña, los melocotones y otros árboles frutales contra los ataques de los insectos se emplea el agua de quasia.
 Con 400 gramos de quasia se pueden preparar 30 litros de un cocimiento de los más eficaces.
 Esta agua se emplea también con ventaja para preservar al hombre de los ataques de los mosquitos. Basta lavar las manos y el rostro con ella y dejar secar sin enjuagar.

Casa de socorro.
 Guardia:
 Médico.—Don Manuel Peralta.
 Practicante.—Don Manuel Sánchez.
 Retén:
 Médico.—Don León Palacios.
 Practicante.—Don Antonio Herrera.

Consultorio Electro-Médico-Operatorio
 Doctor Emilio Rapallo.
 Bulevar del Príncipe, 77, 2.º dra y Almería (casas de Viciana).
 Reconocimientos, operaciones, aplicación de métodos curativos especiales, tan bien á domicilio y al alcance de todas las clases. Electricidad, Inhalaciones, Exipación radical de vello, pelo, lunares sin dolor ni señal. Reconocimientos especial é internos y métodos eficaces para enfermos de todas clases, atestiguados por muchos graves y crónicos curados.
 Consulta diaria. Económica: 2 pts. de 10 á 2 tarde. Especiales 3 tarde y sieta noche.

Compra de toda clase
 DE
MONEDAS DE ORO
 Y
BILLETES EXTRANJEROS
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Gabinete Médico de Rosobeneolog
RAYOS X
 Electroterapia y Ozonoterapia
LOPEZ ORTIZ
 Enfermedades de la mujer, p tos y cirugía general.
 Horas de consulta, de 3 á 6
 Pasos del Príncipe núm. 7.
 Consulta económica de 11 á 12, en Clínica, calle Alta de Almanzor núm. (frente á la puerta de la Alcazaba).
 Consulta gratuita, para los pobres, 1 á 9, en su Clínica.

Doctor Manuel Nar
 Especialista en enfermedades de los ojos.
 Oculista del Hospital Provincial.
 Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 tarde.
 Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta Purchena.
Dr. Blanes.
 Médico-oculista de la Beneficencia Municipal.
 Enfermos curados en 1908: 380.
 Consulta de pago, Antonio Vico, 1.
 > gratuita, Almedina, 20.

Academia de Carreras especiales
 ROMERO, 2
 Director: D. Felipe Nün y Luque, Profesor de 1.ª Enseñanza Superior.
 La única que permite á los padres 6 encargados de los alumnos presenciar las clases.
 Preparación para el ingreso de señoritas en reos, Telégrafos y Teléfonos (clases nocturnas). Este Centro es el único que tiene la preparación y pronta para el ingreso en la C. A. Tabacos, Estadística, Gobernación, Banco de España, interventores de Ferrocarriles, Faristas, Ministerio (ambos sexos), Aduanas, Correos, Civil 2.º excedente del Cuerpo de Ingenieros, el rector de esta Academia y del Colegio de San Juan, quien informará.
 N.º 17.—Cuenta esta Academia con otros profesores muy competentes para la preparación de las materias que comprenden las carreras enumeradas.
 Se admiten internos.—Honorarios, según carreras.—Clases Generales, Especiales é Individual.—Por grupos y por asignaturas sueltas.
 ABIERTA TODO EL AÑO

PROFESORA EN PARTO
 La distinguida profesora en partos doña Cristina Martín Rodríguez, que duran 15 años desempeñó el cargo de Matrona Municipal de Granada, de la Sociedad Humanitaria y del Instituto Médico Quirúrgico Granadino, hoy ofrece sus servicios profesionales en esta capital en H. «La Nueva Granadina», Real, 17.

M. Damato
 Ventas en comisión de uva y dem frutas, en todos los mercados extranjeros. Representación en Almería para embudo y demás gestiones relacionadas con este negocio.
 3 CROSS LANE, Calle de la Reina, 3.
 LONDRES E. C. ALMERIA.

Academia Politécnica
 preparatoria para Arquitectos, Ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos é industriales. Profesorado de estos cuerpos. Internado con un preceptor científico al frente.—Director: Luis Velasco, ingeniero de caminos, Fuencarral, Madrid.
HUERTA
 La Sultana—Rioja.—Se arrienda por setas 3.000, con estiércol.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El magnífico vapor español de 10.000 toneladas, "VALBANERA"

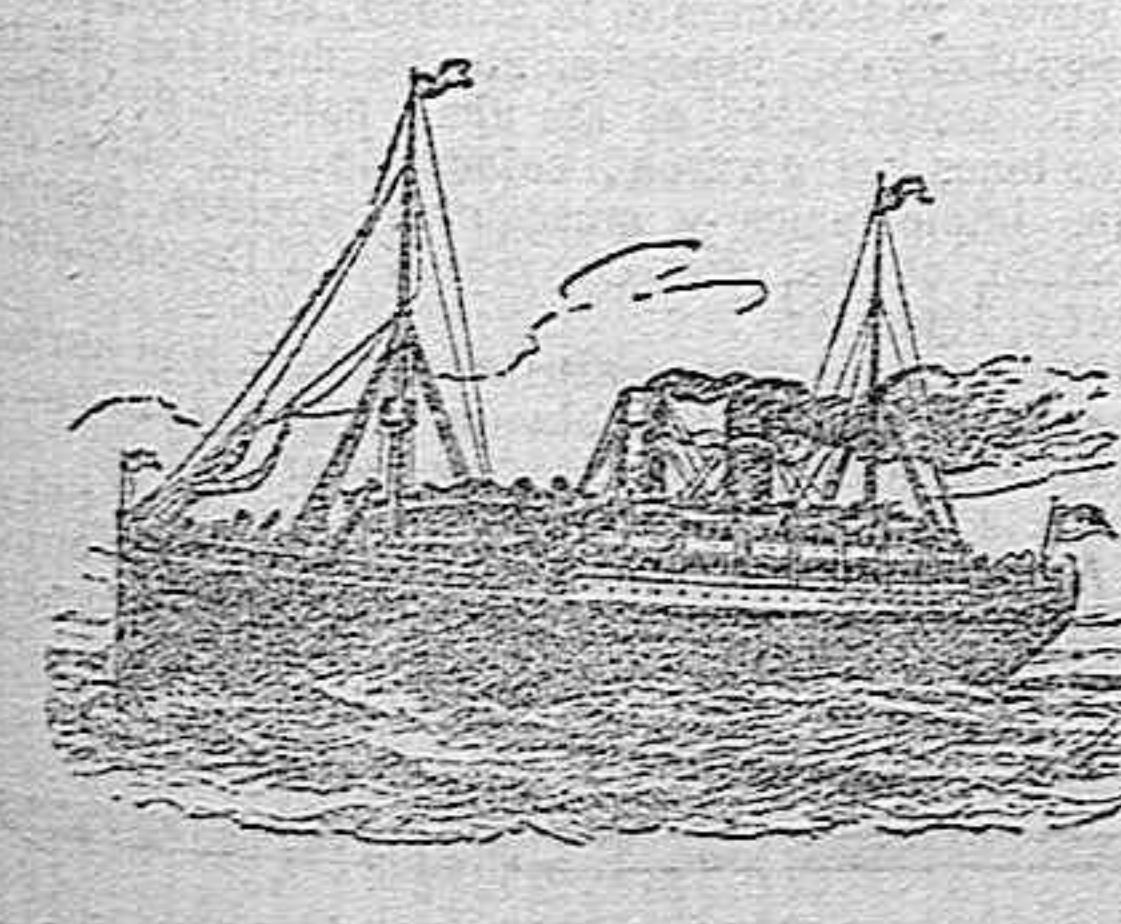
de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 12 de Septiembre, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DEL PUERTO DE ALMERIA EN EL PRESENTE AÑO

Vapor Cádiz	el día 2 de Octubre
" Conde Wifredo "	" " 22 de Octubre.
" Barcelona "	" " 12 de Noviembre.
" Valbanera "	" " 2 de Diciembre.
" Cádiz "	" " 22 de "

Aviso importante.—Este buque admite también pasaje para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Vera Cruz, transbordando en Cádiz al vapor "Martín Sáenz", de la misma Compañía.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4, Almería.



Boletín religioso.

Santos de hoy, Domingo XV de los de Pentecostés. — El Dulcísimo Jesús de María. — Santos Leoncio, Valero y Macedonio, mártires; Autómato,ispo y mártir; Juvencio, Obispo, y el Beato Tomás del Espíritu Santo.

La Misa y el Oficio divino son del Dulcísimo Nombre de María, con rito doble mayor (en la Catedral la solemnidad como segunda clase) y color blanco.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Dolores, en el Sagrario.

Santos de mañana, lunes. — Santos Pedro, mártir; Eulogio y Maurilio, Obispos; Pedro, confesor, y Amado, Presbítero.

La Misa y el Oficio divino son en Almería varios pueblos, de San Beda Venerable,ctor y confesor (trasladado del día 27 de yo) con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Belen en la Santa Iglesia Catedral.

CULTOS DE HOY, DOMINGO

Misas rezadas. — A las cinco y media; la Catedral; a las seis menos cuarto, en el spital; a las seis, en la Catedral, San Sebastián, San Pedro, Santo Domingo, la España de María y San Roque; a las seis veinte minutos, en Santa Clara; a las seis media, en la Catedral; a las siete menos cuarto, en San Juan; a las siete, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Antonio, San Sebastián, Santiago, San Pedro y San Sebastián; a las siete y media, en la Catedral; a las ocho, en el Hospital, la Catedral, Siervas de María, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián y San Pedro; a las 8 y media, la de Prima en la Catedral, Santo Domingo y la Sagrada Familia; a las nueve, en la Purísima; a las diez y media, en la Sagrada Familia; a las once, en Santiago, San Pedro, Sagrario y San Sebastián; a las doce en la Purísima, San Pedro y Santo Domingo; a la una de la tarde, San Sebastián y San Pedro.

Misas cantadas. — En la Santa Iglesia Catedral, a las ocho y media, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa Solemne del día, y a continuación Sexta y Nona.

En todas las Parroquias, a las nueve, la Misa conventual, con plática por los respectivos Párrocos.

Comuniones generales. — Hoy se celebrarán Misas de Comunión general en las Iglesias siguientes:

A las seis y veinte minutos en Santa Clara para los Hermanos de la Venerable Orden Proceres de San Francisco de Asís.

En San Pedro, a las ocho, para la Asociación general de las Hijas de María, establecida en dicha Parroquia.

En Santo Domingo, a la misma hora, para Asociación de señoras para la Adoración Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Congregación de San Luis Gonzaga. — En Santo Domingo, a las once, los Oficios semanales de la misma.

Cultos en San Juan. — A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, San Rosario, ejercicio, plática por D. José Román, Vice-Secretario de Cámara; cánticos, endición y Reserva.

Novena en honor de Nuestra Señora de la Salud. — Hoy termina en las Siervas de María, con el orden siguiente:

A las seis de la tarde, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos, Salve y Letanía cantadas, y Oración de la Santísima Virgen.

Cultos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís. — En Santa Clara, a las siete de la tarde, Corona franciscana, ejercicio y procesión.

Novena en honor de Nuestra Señora de los Remedios. — Continúa celebrándose en San Pedro, con el orden siguiente:

Por la mañana, a las nueve, Misa solemne. Por la tarde, a las siete menos cuarto, Santo Rosario, Letanía cantada, sermón que redica D. Juan Corominas, Coadjutor de la parroquia; Estación, Novena y Letanía.

Cultos en Santo Domingo. — A las siete de la noche, los solemnes cultos que la Asociación de la Adoración y Vela al Santísimo celebra en este día, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, sermón que predica el reverendo P. Orejas, Dominico; cánticos, Salve y Letanía cantada; Bendición y Reserva.

Santo Rosario. — En la Sagrada Familia, a las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

Se rezará en todas las Parroquias, a las siete menos cuarto de la misma, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Indulgencias plenarias.

Hasta la puesta del sol de mañana, pueden ganarse tantas indulgencias plenarias como veces se visite la Capilla de las Siervas de María.

Los Cofrades del Santo Rosario, que habiendo confesado y comulgado, visiten la Iglesia de Santo Domingo, y cumplan las condiciones ordinarias, pueden ganar otra.

Catequesis. — En las Siervas de María, a las ocho, después de la Santa Misa; en la Parroquia de San Roque, a las nueve de la mañana; en San Antonio, a las diez; de la Parroquia del Sagrario, a las doce, en la Iglesia de las Puras; en la Parroquia de Santiago, a las tres y media, y en las de San Pedro, a las tres y media de la tarde; a las tres, en San Antonio (Almadrabillas), y en San Sebastián, a las tres.

Escuelas Dominicales. — En la Parroquia de San Sebastián y en el Colegio de Párvulos (Plaza de Santo Domingo), a las tres de la tarde.

Escuelas para sirvientas. — En la Iglesia de San Juan (Almedina), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, a las dos de la tarde, suplicando a todas las señoras tengan la bondad de enviar a sus sirvientas para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

MINERIA

Mercado de Londres

Londres, 8 Septiembre 1909.

Table with columns for commodity names (Cobre Standard, Estañó G. M., etc.), units, and prices.

Registros

Don José Orta Rull, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Peresa», número 31.247, de Ríoja, y 49 pertenencias con el nombre de «Juan», número 31.248, de Pechina.

Renuncias

Don Luis Ronco Barragán ha presentado escrito renunciando a la propiedad de los registros mineros titulados «Demasia y Teresita», número 30.990, «Teresita», número 40.899, y «Juanita», número 30.807.

Operaciones

Don Nicolás Mercader, vecino de Alhama, dueño del registro titulado «Mi Manuel», número 31.242, del término municipal de Húecija, ha solicitado la rectificación de dicho registro y ha presentado carta de pago para operaciones facultativas.

NOTAS TAURINAS

En esta parte de LA INDEPENDENCIA he puesto de relieve más de una vez la admiración que me inspira el empresario de la plaza madrileña de D. Indalecio Mosquera, y como es de actualidad la conversación habida entre él y el revistero de toros de un periódico de la corte, respecto a futuros planes, creo ha de ser del agrado de nuestros aficionados el conocerla.

Dice así: «He hablado la otra tarde con el Sr. Mosquera, a quien ni de vista conocía. Las presunciones que de su viveza hace formar su modo de desenvolverse y sortear las circunstancias difíciles en que se ha visto, pasan a la categoría de hechos comprobados en cuanto se le oye hablar.

El empresario de nuestra Plaza, cosa rara en un gallego, no es reservado. Contesta claramente y sin circunloquios a cuanto se le pregunta. Y sabe andar solo.

Es natural del único país en que no han podido entrar los gitanos... y cuando han entrado salieron engañados. Comprenden ustedes ahora por qué este hombre, que antes de ser empresario de toros sólo había asistido a dos corridas, ha sabido trastear a los toreros hasta hacerse con ellos, obligarles a juntar las manos y bajar la cabeza para que hiera a gusto, y permitásemle la figurita? Se explican ustedes la debilidad de este gallego por el gitano Gallito, y que Bombita y Machaco, con todas sus prodigiosas facultades, no hayan podido con él?

El Sr. Mosquera tiene unos planes sencillos para lo que resta de temporada. El 19 volveremos a la formalidad. El número de corridas de toros será el de cuatro. ¿Para que más—dice el Sr. Mosquera,—si no hay quien llene la Plaza?

—¿Base de la combinación? —Regaterin, Vicente Pastor, Gaona y Gallito, si está bueno. —¿Lo cree usted? —El tiene muchas esperanzas. —Y usted las tiene en la pelea entre los madrileños.

—Tendré...—contesta sonriente el Sr. Mosquera, evadiendo, según la fórmula gallega, la contestación categórica. Luego nos cuenta algo insitudo en un empresario, y en un empresario gallego. —El Sr. Mosquera ha apreciado en lo que vale el trabajo de Regaterin, ha visto el estirón que ha dado este año, que es el que mejor ha quedado de todos, el que más esperanzas despierta. El Sr. Mosquera, que no es aficionado, llega, y con acierto, a encontrar en Regaterin ciertas reminiscencias de Fuentes; Regaterin por otra parte, según informa su empresario—yo no lo conozco,—es el único torero que no pide, que no molesta; se conforma con lo que le dan, que es generalmente lo que a su categoría y buenas obras correspondía. Hasta aquí cobraba, según tengo entendido, 4.000 pesetas; el señor Mosquera le ha contratado para nueve corridas prorrogables, y de motu propio le ha aumentado la paga en 500 pesetas, porque las gana y porque tiene mucha confianza en él.

—¿Según eso, Regaterin actuará en las cuatro corridas de esta temporada?—Le preguntamos. —No. El Sr. Mosquera no quiere gastarlo, prefiere reservárselo para el año que viene. Tiene en él muchas esperanzas. —¿De modo que los carteles los formarán...? —Los que le he dicho y algunos de los otros.

—¿Cuales? —Aún no lo sé. Pepete, si está bueno, y algunos de los otros.

Está bien. Cualquiera. ¿Qué más da éste o aquél? Todos quedaron igual en Madrid; han hecho la misma campaña en provincias y volverán a repetir, como los estudiantes desaplicados.

—¿Y de alternativas? ¿Persiste usted en su propósito de no daría a ninguno de las que le esperan? —Decididamente. Cuando yo prometo una cosa, la cumplo. —¿Pero es que usted se propone no dar ninguna alternativa mientras sea empresario?

—Nada de eso. Estoy dispuesto a darla a quien se la gane en Madrid; pero ha de ganársela bien ganada, y aquí. Para eso traeré seis Satillos y le daré un contrato para la temporada que siga; pero tiene que ganarlo. Ya lo sabeis, jóvenes novilleros.

El Sr. Mosquera no lo dice, pero yo creo adivinar en lo que calla alguna santa razón de correspondencia; acaso alguno de los nuevos matadores de toros fué cuchillo de Mosquera cuando novillero... Con este hombre terrible no se puede tener exigencias. Es de alo. Se cobra. —¿Y de Bombita ¿qué?

—Nada. —¿No hay modo ni esperanza de arreglar eso? —Por mi parte, cuando quiera. Como Indalecio Mosquera, yo no puedo olvidar que me ha querido hacer daño... Como empresario, reconozco que es el número uno, y que la afición lo desea, y yo estoy dispuesto a complacerle. Bombita ya lo sabe; yo le pago su dinero accedo a cuanto me pida y sea justo, le doy las corridas que quiera, pero nada de escrituras abiertas ni sustituciones; ha de fijarme la fecha de las corridas, y yo le pago por las que me toree, pero nada más. —Es lo justo. —Yo no estoy dispuesto a pagar vidrios que no rompo. —¿Pero ustedes no han tratado del asunto? —Me han hablado y he hablado con algunos amigos de Bombita. Les ha dicho lo que usted.

No sé por qué se me figura que el Sr. Mosquera tiene el mismo concepto de los perjuicios que hacen a los toreros los amigos que el revistero que firma. Todavía charlamos más. De que tiene preparadas dos corridas muy bonitas: una de Murve y otra de Trespalacios. De que no quiere dar la alternativa en Madrid a los jóvenes mejicanos. —Renuncio al lleno que seguramente me proporcionarían—dica hablando como un buen aficionado, de buen sentido. Los mejicanos tomarán, como hace tiempo dije, la alternativa en Barcelona, después de su debut en Sevilla. ¿Qué tendrá que ver!

Y aquí, en las novilladas que nos restan, conoceremos probablemente al Algabeño II y veremos reñir a los dos bandos vallecanos de mallistas y frutistas en que ahora está dividido el barrio del Puente.

EL TÍO CHUPITOS

VARIOS SUCESOS

Ayer tarde ingresó en el hospital Francisco Solano Expósito, de 45 años de edad, natural de Lucanina de la Alpujara, el que padece una herida incisa de tres centímetros en la cara palmar de la mano derecha.

Según manifestó el paciente, la herida le fué producida por el mordisco de una morena, en la playa de Agua Dulce. —Cortando carne en la plaza del Mercado se produjo ayer una herida de dos centímetros de longitud, en la mano izquierda, José Ramírez Alvarez, de la que fué asistido en la casa de socorro.

El niño de cinco años de edad, José Murcia Padilla, dió ayer una caída en la calle de San Cristóbal, produciéndose una herida contusa en la región frontal, de la que fué asistido en la casa de socorro.

También fué asistido de otra herida en la frente el niño José Cruja Hernández, que había dado una caída en el Barrio Alto.

PASATIEMPOS

Adivinanza histórica. ¿Qué mujer fué la que por su belleza dió origen a la caída de una Monarquía?

Problemas. 1.º Si de un número se restan 97 unidades y el resto se multiplica por 98, ¿se constituye el número? 2.º Un padre y dos hijos emprenden un viaje; un día llegan a un río donde hay una barca pequeña que difícilmente transporta 105 kilos cada vez. El padre pesa 100 kilos, los hijos 50 cada uno. ¿Cómo se arreglarán para salvar el obstáculo? (La solución en el número próximo.)

Solución a los pasatiempos publicados en nuestro número anterior: A la charada: MANOLA.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana, lunes. Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Juan Espinosa Sánchez. Abogado, señor Padilla; procurador, señor Fernández Alvarez. Sección segunda.—Causa del juzgado de Cádiz, sobre infidelidad en la custodia de documentos, contra Antonio Sánchez Ortiz.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Zárate.

Sustituto. Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Górgal, don Enrique González Vázquez.

GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

EXPORTACION UVERA EN 1909

Table with columns: FECHA, ENTRADA, SALIDA, VAPORES, DESTINO, Barriles, MEDIOS, Consignatarios. Lists export data for various ports and dates.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados: MERCADOS, BARRILES, MEDIOS. TOTAL 108.882 87

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe núm. 10.

Colegio Carmelitano PARA SEÑORITAS dirigido por D.ª Emelina Villegas Rodríguez, PROFESORA SUPERIOR. Plaza del Carmen, 3, principal derecha.

SERVICIO DIRECTO Y SIN RECALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR. VELARDE.

La horrachera no existe ya. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

DIGESTERINA. Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La DIGESTERINA impide esto, librándole a uno de esos malestares, pesadeces o dolores agudos propios de una digestión imperfecta.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ Comisionista en frutas verdes y secas. ALMERIA LONDRES. E. C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA». Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA. Los Confitos Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreptococos, Prostatitis, Cistitis, Cataratas, Cálcidos, Incontinencia de Orina, etc.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla. Segunda temporada del 1.º de Septiembre al 30 de Octubre de 1909. Aguas bicarbonatadas cálcicas. Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periferica, Sífilis constitucional, etc.

Médico director: Don Pedro Tena.

Horas de entrada y salida de los trenes. Entradas. Mixto de Linares, a las 10 de la mañana.—Correo de Madrid, a las 3,30 tarde.—Mercadería de Guadix, a las 12,30 noche. Salidas.—Correo para Madrid y Granada, a las 11,40 mañana.—Mixto de Linares, a las 6,55 tarde.—Mercaderías para Guadix, a las 3,15 noche.